



PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: ELIANA DEL VALLE FLÓRES ANAVITATE
DEMANDADO: GERARDO JOSE ROSAL PACHECO
RADICADO: 2021-00423-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de febrero de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se aportó memorial. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregada la constancia de notificación del demandado, aportada por la parte actora el 25 de febrero del año en curso.

Como quiera que el proceso ingresó a Despacho sin encontrarse vencido el término de traslado de la demanda, por Secretaría contabilícese el término faltante.

Por Secretaría realícese la inscripción del emplazamiento en el registro nacional de personas emplazadas, como se ordenó en auto del 18 de febrero del año en curso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 010 del 14 de marzo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria